



REGLAMENTO DE BIBLIOTECA



UAGro

Universidad de calidad con inclusión social



ESDA

Escuela Superior de Derecho | Acapulco

LICENCIATURA EN DERECHO

1. La biblioteca estará abierta de las 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas de lunes a viernes.
2. Solicitar el acervo bibliográfico directamente al bibliotecario y solamente se pondrán solicitar 2 títulos a la vez.
3. Se deberá llenar al momento del préstamo, la ficha que lo respalde. El usuario deberá dejar su credencial de estudiante o de lector en prenda del título.
4. Los libros son de consulta exclusiva en el plantel.
5. Darle buen uso al material (evitar rayar, maltratar o romper), y en caso de deterioro por uso natural, comunicarlo al responsable de la biblioteca, no intentar arreglarlo por su cuenta.
6. Prohibido el uso de celulares y dispositivos de mp3.
7. El uso de computadoras es exclusivo para la biblioteca virtual.
8. Mantener la puerta cerrada.
9. Guardar silencio.
10. Prohibido introducir, consumir alimentos y bebidas.
11. Se prohíbe fumar.
12. No impartir clases, no utilizar las mesas para hacer carteles, planos u otros que dañen las mesas de trabajo.
13. No dañar y maltratar el mobiliario.
14. Entregar los libros consultados directamente al bibliotecario.
15. Mantener limpio el espacio depositando su basura en su lugar.



Av. Ruíz Cortines S/N
Col. Alta Progreso, C.P. 39810
Tel. (744) 445 51 29

Correo electrónico: derecho_acapulco@uagro.mx
Acapulco de Juárez, Guerrero, México



Rectorado 2017-2021